



## **ESTÁNDARES PARA ACREDITAR GRUPOS DE INVESTIGACIÓN**

Una comunidad docente y de alumnos tendría que cumplir los siguientes estándares a fin de ser reconocido como Grupo de Investigación al interior de la UCSP:

### **Grupo en Formación (Nivel 0)**

1. Existencia de al menos un investigador acreditado por la UCSP (con grado de Magíster).
2. Al menos 3 integrantes. Uno de ellos debe de ser titulado.
3. Trabajar documentos para participar en congresos o seminarios arbitrados del ámbito nacional.
4. Haberse presentado al menos a tres convocatorias externas (no de la UCSP) en el primer año de formación.
5. Presencia en medios impresos de divulgación (3 ítemes o artículos en el primer año de formación).

### **Grupo en Formación (Nivel I)**

6. Existencia de al menos un investigador acreditado por la UCSP (con grado de Magíster).
7. Al menos 3 integrantes. Uno de ellos debe de ser titulado.
8. Haber ganado dos convocatorias externas (no de la UCSP).
9. Participación en dos congresos o seminarios arbitrados del ámbito nacional en los últimos 3 años.
10. Estar actualmente formando a 2 investigadores.
11. Existencia de al menos 2 convenios, alianzas o vinculación con grupos similares del ámbito nacional o internacional.
12. Presencia en medios impresos de divulgación (5 ítemes o artículos en los últimos 3 años).
13. Antigüedad de 3 años al menos desde su creación

### **Grupo en vías de Consolidación (Nivel II)**

1. Existencia de un investigador o investigador senior acreditado por la UCSP como director con grado de Doctor o Doctor (ABD).

2. Existencia de al menos 5 integrantes más, ya sea alumnos o profesores.
3. Presencia al menos de un Doctor (Director) y un Magíster.
4. Haber ganado (como grupo de estudio, núcleo, círculo de estudios o el propio investigador) al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales.
5. Participación en al menos 3 congresos nacionales y 1 de carácter internacional presentando estudios en los últimos tres años.
6. Liderazgo regional en los ámbitos de su competencia.
7. Formación de al menos 2 investigadores en los últimos 3 años.
8. Existencia de al menos 2 convenios, alianzas o vinculación con grupos similares del ámbito nacional.
9. Existencia de al menos 2 convenios, alianzas o vinculación con grupos similares del ámbito internacional.
10. Presencia significativa en Internet donde se de cuenta de presentaciones, premios, concursos, conferencias, etc.
11. Presencia relevante en la vida académica de la UCSP (Calificación de 3 en una escala de importancia de 1 a 5).
12. Presencia importante en ámbitos de gobierno (Regional o Nacional), la empresa privada y la vida cultural de la región o el país.
13. Antigüedad de 5 años al menos desde su creación

### **Grupo Consolidado (Nivel III)**

1. Existencia de un investigador o investigador senior (acreditado por la UCSP) como director.
2. Existencia de al menos 5 integrantes más, ya sea alumnos o profesores.
3. Presencia al menos de un Doctor (Director) y un Magíster.
4. Haber ganado (como grupo de estudio, núcleo, círculo de estudios o el propio investigador) al menos 3 convocatorias nacionales o internacionales.
5. Participación en al menos 3 congresos nacionales y 3 de carácter internacional presentando estudios en los últimos tres años.
6. Liderazgo regional y nacional en los ámbitos de su competencia.
7. Reconocimiento internacional a través de presencia relevante en la comunidad científica.
8. Formación de al menos 2 investigadores en los últimos 3 años.
9. Existencia de al menos 2 convenios, alianzas o vinculación con grupos similares del ámbito nacional.
10. Existencia de al menos 2 convenios, alianzas o vinculación con grupos similares del ámbito internacional.
11. Presencia significativa en Internet donde se de cuenta de presentaciones, premios, concursos, conferencias, etc.
12. Presencia relevante en la vida académica de la UCSP (Calificación de 5 en una escala de importancia de 1 a 5).
13. Presencia importante en ámbitos de gobierno (Regional o Nacional), la empresa privada y la vida cultural de la región o el país.
14. Presencia en diarios, revistas y medios de divulgación de gran impacto en la opinión pública y especializada. Al menos 20 ítemes (publicaciones) en los últimos 3 años.
15. Antigüedad de 8 años al menos desde su creación.

\*\*\*\*\*